

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **viernes, 26 de julio de 2019**
Hora: **09:30 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, D.^a M.^a Evarista Contador Contador, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, de Mayores y de Solidaridad, D. Manuel Ramón Torrejimoto Martín, Concejal Delegado de Educación e Infancia y de Deportes, y D. Antonio Álvarez Salcedo, Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de Mercados y Comercio, Salud y Consumo.-

ALCALDÍA

ALCALDÍA

N.º 587/19.- ALCALDÍA.- 1.- Justificación y, en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

Justificada la urgencia de la presente sesión extraordinaria y urgente por las siguientes razones:

Debe procederse al nombramiento de los representantes municipales en los Consejos de Administración de las distintas Empresas Municipales con el objeto de que las Juntas Generales de las mismas antes del periodo vacacional estival puedan ser convocadas tras la renovación de la Corporación Municipal y conocer dicho nombramiento de los representantes municipales así como para la posterior constitución de los Consejos de Administración de dichas Empresas, permitiendo que dichos Entes puedan desempeñar y ejercer sus funciones y competencias sin más dilación.-

Igualmente es urgente proceder al nombramiento de distintos órganos directivos municipales, en este caso el Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente con el fin de no demorar e ir ultimando la configuración de la

estructura directiva municipal consecuencia de la constitución de la nueva Corporación Municipal.-

N.º 588/19.- ALCALDÍA.- 2.- Proposición del Sr. Alcalde de designación de representantes municipales en los Consejos de Administración de las Sociedades Mercantiles del Ayuntamiento.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 589/19.- PERSONAL.- 3.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de nombramiento de Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Aprobada, nombrando a D. Manuel Otero Cantudo como Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, con efectos del día 30 de julio de 2019.-

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
(Fecha y firma electrónica)